

129701



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

Don Ramón VALLE DIAZ.

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. Postas, 28.

Por:

"UTIL DE LIMPIEZA ENVASADO".

----- :: oOo: -----



El útil de limpieza objeto de la presente memoria está destinado a hacer posible aquella cuando no se dispone de agua, detergente ni disolventes, para limpieza por ejemplo, de las manos.

- 5. Con tal fin este útil está formado en material absorbente, tal como un tejido fino, un papel celulósico, etc., impregnado en un líquido adecuado, como un disolvente para las grasas, un quitamanchas, etc.,
Se conocen ya útiles de esta concepción, por ejemplo los
- 10. pequeños paños impregnados en silicona para limpieza de cristales de gafas, pero la sustancia de impregnación no puede ser volátil, debido a que tales paños se presentan y se conservan en contacto con la atmósfera; la impregnación además tiene que ser necesariamente muy leve.
- 15. Se presentan casos en que tal impregnación debería ser de un detergente o disolvente capaz de eliminar manchas de grasa o similares, por ejemplo en las manos de un conductor de automóvil al terminar de realizar sobre el mismo una pequeña reparación.
- 20. El útil que seguidamente se describe presenta sobre lo conocido en la materia la ventaja de hacer posible la utilización de los citados disolventes, detergentes, etc., en una cantidad apropiada para la eliminación de manchas de cierta consideración, por ejemplo de pequeñas áreas del
- 25. cuerpo del usuario (manos, cara, etc.,).
Para ello este útil, adecuadamente impregnado, se encuentra encerrado en una bolsita de dobles paredes, la interior de las cuales es impermeable, bolsita que es rasgada en el momento de la utilización, extrayéndose el útil, adecuadamente plegado, en las condiciones de uso más adecuadas.
- 30.

3 129701



Con objeto de hacer más claramente comprensible la naturaleza, características y ventajas de este útil, se describe seguidamente un ejemplo de realización del mismo, no limitativo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

5.

La figura 1, muestra la bolsita exterior, con una esquina de su capa externa rota para hacer posible la observación de mayor número de detalle.

10.

La figura 2, muestra la bolsa totalmente rasgada por su parte superior, haciendo así también visible la composición de la misma y la presencia del útil interior impregnado. La figura 3, muestra el útil semi-plegado.

15.

De acuerdo con todo ello, un útil representado en general por 3, por ejemplo de papel celulósico absorbente, se pliega repetidamente, de manera adecuada para ser introducido en la bolsa de dobles paredes, representada en las figuras 1 y 2, estando previamente la pieza 3 impregnada con la cantidad apropiada de líquido conveniente.

20.

La bolsa puede constar, por ejemplo, de un forro interior 2, de plástico transparente (polietileno u otros), recubierta exteriormente de una capa 1 opaca, adherida, de papel, lámina de estaño, etc.,

25.

El forro interior 2, que constituye la bolsa propiamente dicha, se cierra por soldadura, y, si el forro exterior 1 formaba ya parte de la bolsa en el momento de realizarse tal cierre, habrá de ser de un material tal como papel de estaño u otro, resistente al calor.

30.

El forro exterior 1 puede presentar leyendas publicitarias, así como de identificación del producto, é instrucciones para su uso.

129701



Para la extracción de 3, basta con rasgar el conjunto 1-2, lo que no presenta ninguna dificultad dada la delgadez de los materiales que constituyen la bolsa.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, colores, dimensiones, proporciones, tanto absolutas como relativas y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad característica.

5.

N O T A

10.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este MODELO DE UTILIDAD, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Útil de limpieza envasado, caracterizado por estar constituido de una pieza de un material absorbente, impregnada de un producto capaz de eliminar manchas, yendo adecuadamente plegada, introducida en una bolsa de dobles paredes, la interior de las cuales es impermeable, bolsa que se halla, antes del uso, herméticamente cerrada.

20.

2.- Útil de limpieza envasado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el forro interior de la bolsa es de un material termoplástico y la bolsa se cierra totalmente por soldadura de tal material, llevando adherido al mismo el forro exterior.

25.

3.- "ÚTIL DE LIMPIEZA ENVASADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos

5-129701



que a la misma se acompañan.

Madrid, a 8 de Mayo de 1.967.

RAMON VALLE DIAZ.
F. A.
El Agente Oficial.

Titular de la Matrícula
P.P.

[Handwritten signature]

FIG. 1

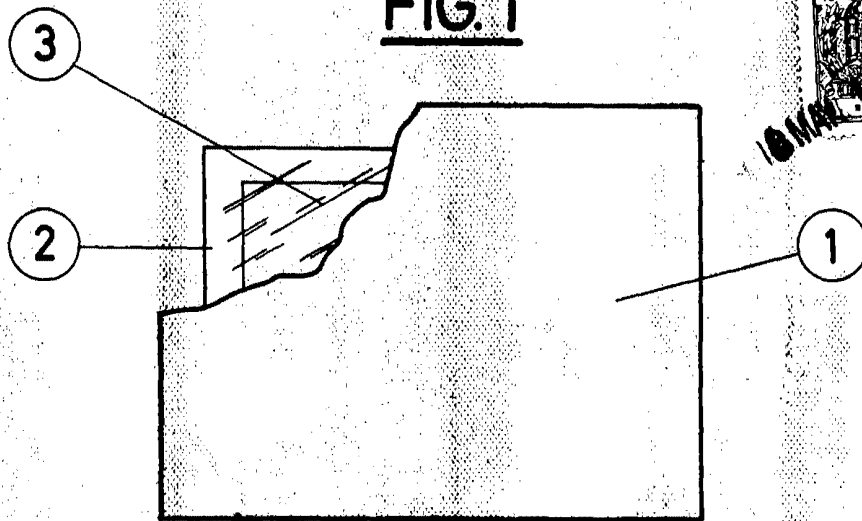


FIG. 2

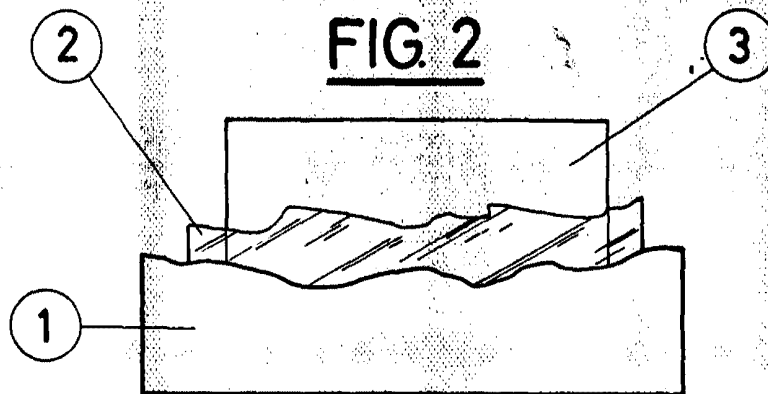
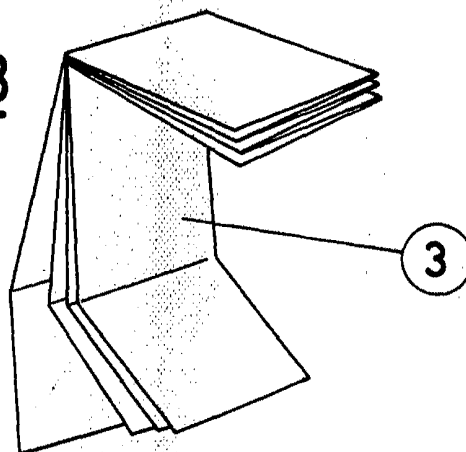


FIG. 3



Madrid, 8 de Mayo de 1967

[Handwritten signature]